Precios de suscricion	Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . .	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5,00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios	Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea	0'25
En cuarta plana, id.	0'20
Comunicados, id.	0'12
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	

Los suscritores á mitad de precio.

AÑO 8.º Mahon, jueves, 22 de Noviembre de 1888. N.º 2218.

SECCION POLÍTICA

Los alcoholes

Al conocerse los efectos de la nueva ley de alcoholes, el grito general de los cosecheros, fabricantes, exportadores y expendedores hizo que el señor ministro de Hacienda ofreciera de un modo terminante la reforma de la ley, no del reglamento solamente, cuando reanudaran las Córtes sus tareas. Estas van á entrar pronto en funciones y nada se dice que haga suponer la existencia de un proyecto de reforma que dé satisfaccion á las quejas legítimas que de todas partes han llovido contra algunos preceptos de la ley. ¿Es que se echa en olvido aquella promesa y se cree que el mal no es tan hondo como se pudo creer en un principio? ¡Seria un error lamentable!

Hoy es mayor si cabe que lo era hace algunos meses la indignacion que los intereses heridos experimentan. El interés bien entendido del gobierno, que no puede ser otro que el interés de la riqueza nacional, demanda imperiosamente una reparacion justa y previsora.

La produccion de vinos nada ha ganado con la nueva ley. Si la falsificacion de éstos ha perdido terreno, débese no á las medidas legislativas de España, sino á las disposiciones ministeriales del gobierno francés; y de todos modos, la falsificacion de vinos para el consumo interior ha ido en aumento, en vez de disminuir. En cambio los cosecheros se han perjudicado notablemente en la produccion de *mistelas*, y el aumento de gastos que los exportadores para América tienen con motivo de la nueva ley, no ha favorecido la mejora de los precios del vino.

El gobierno nada ha ganado tampoco, sino perdido y mucho, lo mismo que los pueblos y poblaciones en que radicaba la industria de la exportacion. Los comerciantes que han de enviar nuestros caldos á América, en vez de encabezarlos en España los encabezan en Marsella y otros puertos extranjeros donde existen depósitos que permiten la entrada y salida de los alcoholes sin exaccion de derechos. El Tesoro pierde así lo que se habia propuesto lucrar, y nuestro país pierde movimiento y trabajo. Aun hay más: como los vinos pueden introducirse aquí hasta los 19 grados sin pagar los derechos sobre el alcohol, estamos amenazados de una inundacion de vinillos italianos á 19 grados, que debidamente tratados con vinos españoles de color y fuerza permitirán el embarque para América sin gran encabezamiento, ó tal vez sin ninguno. Por aquí la ley «protectora» de los vinos españoles, se convierte en su más terrible enemigo.

Los fabricantes no pueden vivir bajo el régimen opresor que establece la nueva ley, que á cambio de la pérdida de la libertad, no les da siquiera los medios de competir victoriosamente con los fabricantes alemanes, rusos y suecos. Se cierran fábricas, en vez de abrirse, y por este lado resulta la tan decantada proteccion á la destilería nacional una burla sangrienta.

Hay, pues, necesidad imperiosa de reformar la ley con arreglo á las siguientes bases: primera, exencion de derechos (como en Francia, Italia y Portugal), prévias las garantías y precauciones necesarias, para el alcohol que se importe con destino á depósitos oficiales, de donde sea reexportado con el vino para Ultramar; segunda, igual exencion para el alcohol destinado á la fabricacion de mistelas que hayan de exportarse; tercera, adeudo de los derechos sobre el alcohol que se fabrique en España no en las fábricas, sino á su introduccion en los puntos de *consumo*, como las demás especies sujetas á este impuesto, á fin de que el alcohol nacional que se exporte no pague derechos de ningun género y de que la fiscalizacion administrativa no paralice ni estorbe la vida de esa industria, llamada á tener un gran desenvolvimiento y á constituir una gran riqueza, si los gobiernos se deciden á tener sentido comun; cuarta supresion del impuesto de patentes; que debe tener su desenvolvimiento en la contribucion industrial y no en una ley de alcoholes.

(*Mercantil Valenciano*).

SECCION DE NOTICIAS

De *El País* del 17:

Entre los demócratas de la mayoría reina gran descontento desde que han tenido conocimiento de que el Sr. Sagasta está próximo á declararse impotente para contrarrestar la influencia del elemento centralista sobre el demócrata.

Estos creen inminente la formacion de un Ministerio de la derecha, haciendo caso omiso de la ponderacion de fuerzas.

En este Ministerio tendrían cabida aquellos elementos que más se han distinguido por su oposicion á las reformas militares y sufragio universal.

Uno de ellos, el Sr. Gamazo, se indicaba anoche como futuro ministro de Hacienda.

El Sr. Martos, por su parte, visiblemente contrariado por esto, se opondrá resueltamente á la formacion de tal Gabinete, como lo prueban los trabajos que estos días viene practicando cerca de los ministros demócratas.

—=—

El marqués de Cerralbo ha recibido una expresiva carta del pretendiente.

La carta en cuestion la consideran de extraordinaria importancia todos los carlistas *leales*, tanto que uno de estos días se convocará á junta general en el círculo de la calle de Atocha para dar lectura á esa epístola, que por referencias sabemos pone de oro y azul al Sr. Moret y sus colegas por los sucesos escolares.

El mencionado documento termina con gravísimas declaraciones políticas, y además aprueba la conducta de sus partidarios en el «Olimpo» de Barcelona, excitándoles á que repartan leña á los nocedalistas, siempre que se les presente ocasion.

—=—

Reina gran emocion en los círculos diplomáticos á consecuencia de un paso dado cerca del emperador de Austria por el embajador de Alemania, rogándole en nombre de su soberano que influya con la regente de España para apartar los intereses de este país de los de Francia. Para ello se harían á España brillantes promesas de extension territoriel en el Norte de Africa.

—=—

La fiebre amarilla

A los gobernadores civiles de las provincias marítimas se les ha dirigido, por la direccion de Sanidad, la siguiente circular:

«Resultando de las noticias comunicadas á este ministerio que en la isla de Santa Cruz de la Palma (Canarias) se ha presentado la fiebre amarilla.

»Vistos los artículos 30 y 34 de la ley de Sanidad, real órden de 17 de mayo de 1880 (Gaceta del 21), regla 2.ª, caso 2.º, real órden de 31 de marzo último, regla 13, y órden de 10 de diciembre de 1874 (Gaceta del 13), esta direccion general ha acordado prevenir á V. S. imponga á las procedencias del citado punto la cuarentena correspondiente.

»Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, y de las dependencias de Sanidad marítima y fines determinados en la disposicion 4.ª de la real órden de 24 abril de 1875 (Gaceta del 29).»

Esto nos parece muy bien, pero bueno seria que el Gobierno averiguase lo que haya de cierto respecto de algunos rumores que caso de conformarse revelarian que en este país ante una recomendacion fuerte todo se sacrifica, hasta la salud de los hombres.

¿Hay algun buque que habiendo tocado en puntos sospechosos se encuentra camino de un puerto de España?

¿Es verdad que se hizo una consulta al Consejo de Sanidad y luego dicha consulta ha sido retirada?

¿Será cierto que una poderosa empresa ha conseguido que no se detenga, como es justo, alguno de sus barcos que trae patente súcia?

Lo repetimos; si los rumores que hemos oido se confirmasen, un nuevo y gravísimo atropello puede cometerse contra los ciudadanos españoles.

De *El Globo*:

La campaña de Gladstone

Admira la tenacidad con que el gran hombre de Estado inglés, el gran anciano, como le llaman sus compatriotas, se consagra en los últimos años de su vida á emancipar un pueblo desgraciado y oprimido. A los setenta y nueve años de edad, cuando las fuerzas decaen, y el espíritu desfallece, y las ideas se nublan, y la voz se apaga, rindiendo así los organismos el debido tributo á la naturaleza, este hombre extraordinario, rejuvenecido por la fé, halla en el fondo de su espíritu energías poderosas para mover la opinion de su pueblo.

La campaña de Birmingham quedará como uno de los acontecimientos más gloriosos de la vejez del estadista insigne. En tres dias ha pronunciado cuatro extensísimos discursos, durando alguno de ellos cerca de tres horas. Como si este esfuerzo no fuera bastante para aniquilar la resistencia física, antes de tomar el necesario descanso, pronuncia en Wolverhampton otra nueva oracion tan elocuente y tan portentosa como las primeras.

No pasma en este hombre excepcional su elocuencia, su saber, la elevacion de sus ideas, su nobleza, su desinterés, que todas estas condiciones eran antes sabidas; lo que maravilla es la confianza con que entrega, como última voluntad legada á sus conciudadanos, el programa de una obra redentora contra la cual se sublevó hace poco tiempo Inglaterra, y que encuentra ya, gracias á su voz, apoyo y adhesion aun en aquellas clases sociales que sintieron la más viva repugnancia para aceptarla.

Entre todos los discursos merece ser notado el que pronunció en Birmingham, en Bingley Hall. Eligieron los amigos de Gladstone uno de los salones más espaciosos que hay en Inglaterra, para que cupiese en él la gente ansiosa de oir al gran estadista. Los mismos periódicos conservadores que hacen cuanto pueden para desvirtuar el efecto de esta campaña, confiesan que no bajarían de 18.000 las personas que acudieron á la reunion.

Al presentarse en ella Gladstone resonaron aplausos frenéticos y hurras prolongados. Más de diez minutos estuvo nuestro hombre sin poder articular palabra. Cuando iba á hacer uso de ella se repetian los vítores con más calor que al comienzo. Por fin, restablecido el silencio, empezó el acto que la prensa casi sin excepcion califica de los más imponentes y más solemnes que se han celebrado en el reino Unido, de muchos años acá.

Gladstone ha querido fijar de una vez por todas su posicion y la de su partido frente al grave problema de Irlanda. En todos sus discursos y señaladamente en el de Bingley Hall, expuso con claridad sus ideas, así las que se refieren á la temerosa cuestion irlandesa como las que tocan á las relaciones del partido liberal con los disidentes y con el gobierno. Prescindiremos de este último punto y nos fijaremos exclusivamente en el tema fundamental que ha desarrollado el ilustre estadista en su campaña.

Se recordará que Gladstone presentó en el Parlamento hace cuatro años un plan completo de reformas dividido en dos partes: una estableciendo la autonomía en la isla hermana, y otra regulando las bases por medio de las cuales se proponía resolver la cuestion agraria. De los dos proyectos el último fué abandonado por su autor á poco de haberlo formulado, y el primero sufrió poco á poco rectificaciones á medida que las iba reclamando la opinion libremente expresada por sus adversarios y sus amigos. No pertenece Gladstone al número de gobernantes que se encastillan en programas cerrados: espíritu tan expansivo y tan ámplio como el suyo lo habrá en Europa; más, ninguno. Recuérdese que á poco de presentar el bill de reforma, mandó publicar en los periódicos liberales un anuncio diciendo que recibiria en su casa por medio de cartas, todas las observaciones que se sirviesen hacer á los nuevos planes sus conciudadanos. Durante un gran espacio de tiempo que duró lo menos cuatro meses, el hombre de Estado no tuvo otra ocupacion que la de examinar por sí mismo, las manifestaciones del espíritu público, expresadas en todas las formas y de todos los modos posibles. Reunió en torno suyo varias veces, en lo que se llamó *round table* á los personages más eminentes de su partido, y de acuerdo con ellos y en vista del juicio general, manifestado por adversarios y amigos, fueron eliminados del proyecto original aquellos puntos que levantaban protestas peligrosas en la conciencia del país.

Al fin de este exámen se convino en mantener el principio referente á la autonomía y en la necesidad de crear en Irlanda un Parlamento, cuyas atribuciones políticas y administrativas se discutirian más adelante de acuerdo asimismo con los irlandeses y con el sentimiento público de Inglaterra. Motejan los conservadores de vaguedad y tibieza tal programa: meses atrás lo motejaban de lo contrario por perturbador y anárquico. En su propósito de no aceptar ninguna solucion que provenga del campo liberal, serian capaces de rectificar las concesiones que han hecho en la cuestion de Irlanda, si por acaso dijese alguien que eran debidas al esfuerzo de Gladstone y los suyos.

Mayor encono que el que hay entre ministeriales y gladstonianos, pocas veces se ha visto. Cada triunfo del orador ilustre, saca de quicio á los sesudos conservadores, y se revuelven airados sus órganos en la prensa como si amenazase á la sociedad inglesa tremendo cataclismo.

¿Cómo contesta Gladstone á esta actitud intransigente de sus adversarios? La libertad constitucional, decia en uno de sus discursos, seria vana palabra si no fuera asociada al predominio de la justicia sobre todas las cosas, y á la igualdad de derechos para todos los ciudadanos. Dejad que nos califiquen como quieran y que esgriman contra nosotros las armas del ódio y la ira; para que nuestra obra fracasara, seria necesario que cayese antes hecha pedazos la Constitucion, y este amor á la libertad que es tradicional en nuestro pueblo. Así, en parecidas palabras mostró su confianza en el éxito de la empresa el grande hombre. Quien ha visto maldecidas sus ideas hace cinco años por toda Inglaterra y se pasea ahora en triunfo por las ciudades más populosas recibiendo las aclamaciones, no solo de las clases obreras, sino lo que es más significativo, de los representantes del capital y de las grandes industrias; quien, sin más poder que el de la palabra, ha movido desde su retiro de Hawarden la opinion de su pueblo en favor de una gran causa; quien poco á poco consigue en los postreros años de su vida que Inglaterra, el pais donde las preocupaciones y la rutina tienen más fuerza que en ningun pueblo de Europa, esté en camino de aceptar un plazo que pocos años há parecia disparatado, tiene derecho á esperar que el tiempo sancione su obra.

Aquellas inquietudes que sentia el venerable estadista de que quedasen enterradas con él sus ideas, han desaparecido. Con Gladstone y sin Gladstone, la cuestion de Irlanda es de aquellas que resuelve el curso natural de los sucesos.

Cuando concluya el actual Parlamento su vida legal y sean llamados los electores á los comicios, la nacion fallará sobre un pleito ganado de antemano.

Quizá por eso Irlanda espera tranquila, y acaso tambien por la misma razon dice Salisbury, dando crédito al lado externo de las cosas, que jamás fué más fecunda la política conservadora.

Correo de hoy

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 20, 11-15 n.

Telegramas recibidos de Canarias manifiestan que ayer ocurrieron allí dos defunciones causadas por la fiebre amarilla.

Anúnciase que será muy vivo el debate que tendrá lugar en el Congreso, acerca de los sucesos del dia 11.

Tambien en el Senado la minoría conservadora iniciará un debate.

En el concurso efectuado en Carabanchel, de tiro al blanco, distinguiéronse el regimiento infantería de Saboya y el de caballería de Pavía, cuyo acto lo presenció la Reina Regente.

Mañana tendrá lugar el concurso de oficiales.

La Gaceta publica los decretos referentes á los nombramientos del Sr. Albareda para embajador de España en Lóndres, y del señor Mazo cerca del rey de Italia.

Se han reunido en el ministerio de Gobernacion los Sres. Capdepon, Moret y Puigcerver, para tratar de la recojida de los billetes de Cuba.

Por causa de no haber asistido suficientes representantes de provincias, no se ha verificado en el Círculo de la Union Mercantil la reunion preparatoria para la asamblea de alcoholeros.

Madrid 21, 12-15 mda.

Asegúrase que serán nombrados senadores vitalicios los Sres. O'Ryan, Tassara, Rua, Capdepon, Angulo y Mosquera. De los conservadores, lo sera el conde de Montargo.

Antes de que se nombrara al conde de Rascon para la embajada de Berlin, se ofreció el puesto al general Lopez Dominguez quien lo rechazó.

Créese que el Sr. Groizard no regresará á su puesto de embajador en el Vaticano, pues el gobierno utilizará sus servicios en España.

El proyecto de sufragio sepárrse bajo la base de grandes circunscripciones.

Madrid 21, 4-30 mda.

El Sr. Montero Rios visitó anoche al Sr. Sagasta. La conferencia duró una hora, habiendo sido afectuosísima. El señor Sagasta le insistió mucho para que volviese á la Presidencia del Tribunal Supremo, pero el señor Montero Rios se negó á ello.

El señor Sagasta tambien se mostró decidido llevar á cabo el sufragio universal y excitó al señor Montero Rios para convenir pronto la fórmula con el señor Alonso Martinez.

El señor Montero Rios dijo que su fórmula es sencillísima y que la aprueban el señor Martos y los ministros demócratas.

Ofreció conferenciar hoy con el señor Alonso Martinez para tratar este importante asunto.

La Audiencia ha condenado al director de *El Pais*, por el artículo titulado «Prim y los Borbones», á ocho años y un dia de presidio.

El propio Tribunal considerando excesiva la pena ha elevado al Gobierno una comunicacion aconsejándole que la rebaje.

Mañana se ocupará el Gobierno en qué persona ha de sustituir al señor Textor en la Direccion general de la Agricultura.

El marqués de la Vega de Armijo autorizó ayer al señor Groizard para venir á Madrid.

Parece indudable que ocupará la presidencia del Supremo si continúa rechazándola el señor Alonso Martinez ó el ministerio de Gracia y Justicia si le aceptaba. Esta cuestion parece se resolverá esta semana.

Valencia 20, 11-15 n.

Se ha celebrado un meeting de alcoholeros que ha sido numeroso. Los oradores expresaron grandes dudas de que hubiese tiempo antes de Enero para votar las Córtes la modificacion de la ley, y opinaron que no debia esperarse á que se formen los expedientes de apremio.

Otros oradores abrigaron recelos sobre las promesas del ministerio de Hacienda.

Propúsose el nombramiento de una Comision permanente para ponerse de acuerdo con otras de las demás provincias, comprometiéndose, antes de terminar el meeting, á cerrar los establecimientos en el caso de que las Córtes confirmen la resolucion ministerial.

Debatióse largamente sobre si el cierre habria de extenderse á los restaurants, fondas, cafés y ultramarinos, acordándose conferir á la Comision ámplias facultades para decretar el cierre.

Nombróse una Comision que se reunirá en breve para formular la exposicion.

Solo el cafetero señor Climent ha declarado que no cerraria su establecimiento.—*López*.

Paris 20, 11-25 n.

Mr. Faynal ha enviado los padrinos á Mr. Gilly, alcalde de Nimes.

Mañana aparecerá aquí un folleto de Gilly, titulado «Mis expedientes», tirándose 50.000 ejemplares.

Berlin—El Czarewitch llegará hoy aquí. Asistirá á recibirle el emperador.

Ha terminado el tratado austro suizo y se firmará el viernes.

Paris 21, 4-20 mada.

Siguen los trabajos en los terrenos que España adquirió en la Exposicion Universal, y como quiera que son insuficientes, el comité adquirirá otros 1,200 metros para destinarlos á pabellon vinícola.

Recíbense diariamente muchas peticiones de industriales prra concurrir.

La generalidad de las instalaciones serán notables, especialmente las de Barcelona.

El Comité ejecutivo enviará á fin de mes á las Camaras de Comercio é industriales una circular-instruccion detallada para el envío de paquetes, pago de trasportes y colocacion de productos.

Los ferro-carriles rebajarán 50 por 100 del precio de trasporte de las mercancías pagándose la mitad á la ida y la mitad al regreso.

MAHON

YA SOMOS TRES.

El Bien Público del lunes nos participó que habia recibido un Comunicado referente á la discusion, que sostenemos contra *El Mahonés*, tocante al significado de las voces *bisemanal* y *bisemanario*; añadiendo que lo publicaria en *uno de los próximos números*.

El parto realmente ha sido algo laborioso; pues hasta anoche no vió la luz la criatura, anunciada con tanto estrépito. Sin duda se habrá tenido que emplear un *forceps* de gran potencia.

Bien venida sea la terceria, que, á guisa de salva-vidas, han echado al patron de *El Mahonés*, desde á bordo de *El Bien Público*. Este ha justificado su nombre, prestando sus columnas para un acto de filantropía; y la Sociedad de Salvamento de Náufragos no podrá ménos de enviar alguna mencion honorífica al novísimo adalid.

Aceptamos gustosos la discusion; pues siempre es honroso batirse uno contra dos.

Antes de entrar en ella, séanos permido tratar de las condiciones de nuestro duelo literario.

Dijo Oxenstirn que la última vanidad del hombre era el epitafio; y sin embargo la misma vanidad humana hace que, en las lides científicas, nadie quiera darse por muerto. Pero, como es el público, y no los contendientes, el que debe entonar el *de profundis*, dando la razon al que la tenga, me honro proponiendo á mi dignísimo contrario que nuestra contienda se reduzca, por decirlo así, á *seis* escenas ó monólogos. El nos ha atacado—aunque sin hacernos mella—; nosotros hoy le contestamos: él quizá replique; nosotros probablemente contra-replicaremos: él volverá á replicar; nosotros no faltaremos á enviarle nuestra segunda contra-réplica. Llegada la cuestion á esta altura, ó sea al *sesto* golpe ó avance, se da el asunto por suficientemente discutido; y el público que juzgue á ámbos. Esperamos de nuestro leal adversario que no tendrá el menor inconveniente en acceder á lo que le proponemos.

Dicho esto, entremos en materia.

Verdaderamente es de sentir que nuestro contrario,—á quien esperábamos como al Mesías,—haya entrado en la palestra con tan *escasas luces lexicográficas* y con tan *escasa memoria*.

Decimos lo primero; porque, de lo contrario, no daria tanto tropezon como acusa su escrito. Entre ellos señalaremos solo, para no ser difusos, su afirmacion de que *«diario*, ó no es nada, ó adjetivo.» Pues *diario*, en algunos casos, es adjetivo, y, en muchos otros, adjetivo sustantivado: lo mismo que *periódico*, que unas veces es adjetivo y otras adjetivo sustantivado. Antes los órganos de la prensa noticiera se llamaban *papeles públicos*, y despues, *periódicos (papeles periódicos)*. Esta digresion realmente no afecta al fondo del asunto, que vamos á discutir; pero hemos creido conveniente fijarnos en ella; porque en verdad no acusa una gran fuerza lexicográfica en el señor comunicante, despues de habernos dado algun cursillo gramatical, para decir que *semanal* es adjetivo. ¿Y donde dejamos aquello de que «*trimestral, trimensual; bienal, bianual* son voces de distinta clase, unas simples y otras compuestas, y de muy diferente derivacion?».....

Hemos dicho que tenia *escasa memoria;* porque si realmente ha leido nuestras réplicas contra *El Mahones*, habrá visto que «las graciosas consecuencias de que contribucion trimestral significaria contribucion que se debe de satisfacer tres veces al mes, y bienal dos veces al año», son graciosas y muy lejítimas consecuencias de la graciosa teoría sostenida por *El Mahonés*, y que, herida de muerte por nosotros, ha caido ahora en brazos del hospitalario Suscritor de *El Bien Público*, sin duda para ayudarla á bien morir. Tambien recordaría, si tuviese memoria, que dijimos que una publicacion, que ve la luz un dia si y otro no, la llamamos *diario alterno*; del mismo modo que, en las Universidades, Institutos, Colegios, etc., se denominan *lecciones alternas* las que se dan un dia si y otro no. Compréndese perfectamente que no pondríamos mala cara, si (aunque no esté muy en uso) oyéramos decir *bidiario* á la publicacion, que sale un dia si y otro no: como tampoco la pondríamos, si oyéramos llamar á los semanarios *hebdomadarios* (aunque no esté tampoco muy en uso.)

Siguiendo nuestra buena costumbre, trasladaremos á las columnas de El Liberal dos parrafitos del comunicado, que rebosan aberraciones por los cuatro costados, no obstante sus pujos de purismo y de enseñanza; á fin de que nuestros lectores las toquen con sus propias manos:

«A nuestro humilde entender, en estos ejemplos confunde lastimosamente El Liberal las palabras *trimestral* con *trimensual* y *bienal* con *bianual*, sin tener en cuenta que son voces de distinta clase, unas simples y otras compuestas y de muy diferente derivacion. Porque entre *trimestre*, que da orígen á la palabra *trimestral*, y *mes*, de la cual procede la voy *trimensual*, hay la *pequeña* diferencia de que ésta indica la novena parte del tiempo que comprende aquella. Es decir, que mientras trimestral significa *una vez cada tres meses* ó «lo que concierne al trimestre», trimensual significa *tres* veces cada mes, lo cual no es lo mismo ni lo parece.»

«Otro tanto diremos respecto de *bienal* (que viene de bienio) y *bianual* (de año), y tan lamentable es la equivocacion en que cae El Liberal en este punto, que *solo* se diferencian estas palabras en que *bienal* comprende un espacio de tiempo, cuatro veces mayor que *bianual*.»

Al discutir con *El Mahonés*, nos encontramos con un desertor; y al empezar la lucha con el Suscritor de *El Bien Público*, damos con un inventor.

Dice nuestro discrepante, despues de sus dos párrafos que acabamos de trascribir, que, al citar las voces *trimensual, bianual*, etc., no trata de discutir si deben ó no usarse; añadiendo que únicamente las cita como ejemplos, y para demostrar la diferencia, que existe entre ellas y las citadas por El Liberal.

Efectivamente: entre las citadas por nosotros y las del opositor, hay la sola diferencia de que las primeras son palabras del idioma nacional, y las segundas lo son del novísimo y especialísimo tintero del señor C. (Comunicante). Los vocablos *trimensual, bianual*, son inventados, definidos, guisados, comidos y digeridos por el señor C., al lado del sarcófago de aquel desgraciado gramatiquillo, que murió de un empacho de *embages*, á prudente distancia ámbos del Restaurant de la Academia.

¿Y esta era toda la sorpresa, que nos preparaba el Caballero Suscritor de *El Bien Público*?—¿Este era el óptimo fruto de aquel parto de los montes, anunciado con tanta antelacion por dicho periódico? —¡Que nos vuelvan el dinero, que nos

vuelvan el dinero gastado en tila y ca'agual, al esperar un tremendo terremoto á nuestros piés!

¡Pues no faltaria más sino que, tratándose del verdadero y castizo significado de un vocablo, se trajera cada uno un manojo de palabras debajo del brazo, inventadas á gusto del consumidor, y, sin pagar derechos de consumos en el rádio ni en el extra-rádio, se las embutiese en la lengua del contrario, haciéndole decir, quiera ó no quiera, que las gallinas ponen huevos de oro!—Oh, mi muy atento contradictor!, aquí sí que podriamos exclamar: «¡Alto!» y «¿Quién vive?.....» «cabo de guardia, contrabando!«

Hola, hola! ¿¡con que matute literario teníamos!?

. . . .

Para nosotros, la cuestion es clarísima.

Nos encontramos en pleno idioma constituido; ya pasó su período constituyente. La lengua española tiene su forma auténtica, ineludible, que debemos todos respetar. El ara santa de sus cánones lo constituye el Diccionario de la Academia de la Lengua: mejor dicho, su última edicion. Si alguna vez—que puede repetirse frecuentemente—para espresar una idea, hace falta formar un neologismo, este no debe en manera alguna contradecir los elementos lexicográficos, admitidos por la Academia, y que en estado constituido germinan en su Diccionario. Esta es la primera base de nuestro ataque al irrisorio convencionalismo del señor Comunicante: ataque contra las voces *trimensual*, *bianual*, que ó nada significan,—pues no están admitidas ni remotamente por la Academia,—ó podrian ser sinónimas de *trimestral*, *bienal*.

Dice Dumorsais que, cuando en una lengua se tiene el signo exacto de una idea, no se busca otro. Y aquí tiene el señor Comunicante el motivo de no existir en el Diccionario los vocablos *hipotéticos trimensual*, *bianual*: no hacen la menor falta, existiendo, como existen, las voces *trimestral*, *bienal*.

Acampados, pues, nosotros en el terreno auténtico, y tomando por base las palabras, que están en la última edicion del Diccionario de la Academia, con solo presentar unas cuantas acepciones, quedará demostrado,—no por primera vez en las columnas de EL LIBERAL,—que *bisemanario* ó *periódico bisemanal* equivale á una publicacion, que sale á luz *una vez cada dos semanas*, y no, *dos veces cada semana*.

Dice dicho Diccionario:

Anual: Que se hace ó sucede cada año. Que dura un año.

Mensual: Que es de cada mes.

Semanal: Perteneciente á la semana. Que se hace ó sucede semanalmente.

Semanario: Semanal. Periódico que se publica semanalmente.

Bienio: Tiempo de dos años.

Bienal: Que dura dos años.

Bimestral: Que dura dos meses.

Bimestre: Bimestral. Tiempo de dos meses.

Trimestral: Perteneciente al trimestre. Que dura un trimestre.

Trimestralmente: Por trimestre.

Trimestre: Espacio de tres meses.

¿Y teniendo á la vista estas acepciones, habrá alguien que se atreva á decir que el DICHOSO *prefijo* BI no denota doble periodicidad, doble plazo ó doble tiempo? ¿Habrá alguien, que sea tan ciego, que no asegure que periódico semanal es lo mismo que semanario? ¿Y si lo es, como dos y dos son cuatro, quien será que se atreva á dudar de que *bisemanario* ó *publicacion bisemanal es la que sale una vez cada dos semanas?*

. . . .

¡Que conteste el *sentido comun*; si es que este personaje está aun de humor para contestar, despues de los rudos ataques, que ha ido recibiendo desde algun tiempo á esta parte!

Y V., Sr. Comunicante, quien quiera que sea, no empeore, se le suplica, la crítica situacion del predicho personaje; pues, si á este llega á secársele el meollo, pocos serán los que se libren de entrar, con un periódico en la mano, en una Casa de Orates.

Se ha suspendido la funcion anunciada para esta noche en el Principal. Creemos que la empresa ha obrado con acierto, pues anoche oimos á varios abonados quejarse de que se diesen cinco funciones en una semana.

—

Escasisima fué la concurrencia que asistió anoche á la representacion de la *Favorita* que obtuvo un buen desempeño. Hubo aplausos para todos. Continúan con actividad los ensayos de *Fra Diavolo* que regularmente se pondrá en escena el mártes próximo.

—

Lazareto.—Tenemos entendido, que en representacion de los empleados del Lazareto de este puerto, saldrá dentro de breves dias para la Córte, el médico segundo de este establecimiento D. José Guerrero Estrella, con objeto de unirse á la Comision que ha de hacer entrega al Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Biró, de un magnífico cronómetro remontoir de oro, que le dedica el Cuerpo de Sanidad Marítima.

Felicitamos á este digno funcionario por tan honroso cargo y al cuerpo que representa por haber elegido un compañero que tantos servicios puede prestarle por su conocida competencia en asuntos sanitarios, como lo ha demostrado en distintas ocasiones, de las que recordamos la introduccion de los capotes en el uniforme del cuerpo, debida á su intervencion.

—

El próximo domingo á las nueve de la mañana se subastará en el exclaustro del Cármen un mulo que hace dias se encontró vagando por las calles de esta ciudad y cuyo dueño no se ha presentado á reclamarlo

—

El casino Consey convoca Junta General para el domingo 25 del corriente á las 11 de la mañana al objeto de proceder á la eleccion de Vice presidente y Secretario de la Directiva.

—

La Comisaria de Guerra de esta plaza anuncia que necesitando el ramo de Guerra una casa en esta ciudad con destino á Factorías, Subsistencias y Utensilios militares con sus dependencias, los dueños que quieran ceder algunas de las suyas para este servicio, pueden presentar sus proposiciones en dicha Comisaria durante el término de un mes desde el dia que se publique el anuncio en el Boletin Oficial de esta Provincia, á cuyo fin se hallarán de manifiesto en dichas oficinas las prescripciones marcadas en las disposiciones vigentes á fin de que si las consideran convenientes á sus intereses puedan atemperar á ellas las proposiciones que presenten.

—

Los músicos de esta ciudad han celebrado hoy varios banquetes con motivo de ser el dia de su patrona Santa Cecilia.

—

Por la Comandancia del destacamento de Obreros de Administracion Militar de este plazo se convoca á una licitacion pública y oral que tendrá lugar el dia 2 de Diciembre á las once de la mañana en las oficinas de dicho destacamento con objeto de enagenar las prendas mejores de desecho del antiguo uniforme consistentes en catorce levitas, catorce capotes y catorce roses sin emblemas ni botones.

—

Sabemos que la draga destinada á la limpia de este puerto que, como dijimos, habia salido de Bilbao para esta, tuvo que regresar al punto de salida, á causa del mal tiempo, y no será probable que llegue á Mahon hasta mediados del próximo diciembre.

—

A la lista que llevamos ya publicada de los espositores menorquines que han obtenido premio en la Exposicion Universal de Barcelona, podemos agregar los siguientes:

D. José Albertí y Sancho, por sus granos, Mencion honorífica.

D. Bernardo José de Olives y de Vigo, por sus trigos, Medalla de plata.

D. Juan Pons y Amorós, por sus útiles agrícolas, Medalla de bronce.

D. Juan Taltavull y García, por sus granos, Medalla de bronce.

Además, podemos añadir que son dos las medallas de oro que ha obtenido don Francisco F. Andreu, á saber: una por abejas vivas, colmenas y panales y la otra por sus colmenas movilistas.

—

El vapor correo «Menorca» ha tenido que derribar en la madrugada de hoy poco despues de efectuada su salida. Esta tarde tampoco ha podido salir á causa del mal tiempo.

Hé aquí los pasageros embarcados en el expresado vapor con direccion á Palma y el continente:

Mr. Emile Cartailhac, D. José Schmicht, Emilio Navis, José Posá, Francisco Oliveras, Matias Thomás, Miguel Simonet, Juan Pontalo.—Total 9.

—

Hoy han sido sacrificadas en el matadero público, las siguientes reses para el consumo de la poblacion:

Por Pedro Palliser, una ternera y un carnero.

Por Jaime Olives, un ternero, una ternera y 5 carneros.

Por Pedro Mercadal, una ternera y 4 carneros.

Por Gabriel Valera, un cerdo.

Por Sebastian Olives, una ternera y un cerdo.

Por Miguel Mercadal un cerdo.

Además se han sacrificado 5 cerdos para tiendas particulares.

—

Rectificacion.—Nuestros cajistas cometieron inadvertidamente al componer nuestro primer suelto de gacetilla de ayer las siguientes erratas que nos apresuramos á rectificar:

En el párrafo quinto donde dice: «Diremos más aun: que esta no sólo no existe sin ser abusiva...», debe decir: «Diremos más aun: que esta no solo no existe sino que no puede existir sin ser abusiva...»

En el último párrafo, antes de la pregunta, donde dice: «sobre ellas es que el colega debe indagar si lo ignora, lo que *haga* para mayor tranquilidad...» debe decir: «sobre ellas es que el colega debe indagar si lo ignora, lo que *haya* mayor tranquilidad...»

—

Leemos en «El Diluvio» del dia 15:

«Estaba ayer practicando ejercicios de ensayo el sócio del Real Club de Regatas de Barcelona, don Mario Bargalló, cuando salia de este puerto el vapor «Nuevo Mahonés», observando dicho sócio que habia caido del vapor un hombre al agua; sin perder momento ni recordar lo frágil que era la embarcacion que practicaba ejercicios no tardó un minuto en prestar auxilio al náufrago sirviéndole de sostén, hasta que con el bote de servicio de la casa fué trasladado al mencionado vapor que habia parado su máquina en el ante puerto.

—

Relacion de los pasajeros que ha conducido el vapor-correo *Nuevo Mahonés*, que procedente de Barcelona y Alcudia ha fondeado en este puerto á las 12 de esta mañana.

DE BARCELONA

D. Sebastian Martí, Luis Font, un señor comandante, José Volard, Antonia Prieto y un hijo, Antonio Isert, Constanza Lopez, Rosalía Gatell, Dolores Sendra, José Pons, Pedro Hernandez, Juan Tarongí, Alberto Mercadal, Antonio Mora, Concha Gamon.

DE ALCUDIA

D. Guillermo Ignacio Feliu, Juan Pablo, Salvador Rotger, Domingo Tur, Juan Ramon, Petra Pueras y un hijo, Bartolomé Pons, Catalina Capella, Margarita Coll, Francisco Capella, Juan Bisquerra, Antonio Pons, Guillermo Colom, Antonio Company, Margarita Ripoll, Luis Ribera, Salvador Noguera, un señor oficial.—Total 35.

BOLSA DE MADRID

21 de Noviembre.

4 por 100 interior perpetuo . .	72'800
4 por 100 exterior	86'950
Billetes Hipotecarios de Cuba .	102'100

BOLSA DE BARCELONA

21 de Noviembre, 5-30 t.

4 por 100 interior	72'600
4 por 100 exterior	74'320
4 por 100 amortizable. . . .	87'000
Billetes hipotecarios de Cuba	102'250
Banco Hispano Colonial . . .	47'000
Acciones ferrocarril Francia.	59'370
Idem Norte	68'870
Idem Orense	12'750
Obligaciones Francia . . .	63'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	32'000
Id. Almansa	69'870
Compañía Trasatlántica . . .	83'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior	4 rs. paga alcista.
Exterior	4 id.

NOTICIAS FINANCIERAS

La Compañía Trasatlántica anuncia que el dia 1.° de diciembre próximo se verificará el sorteo para la amortizacion de 320 obligaciones del 4 por 100 interés.

Anuncia además que á partir del 1.° de Enero próximo retirará todas las obligaciones del 6 por 100 séries A. y B., actualmente en circulacion, abonando por ellas:

Pesetas 500 por importe de su capital.
Pesetas 15 por cupon 1.° Enero 1889.
Pesetas 515 en junto.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	770'9	138	105	N.	V. fte.	Nuboso
3 t.	770'3	146	107	NO.	Vient.	Despd.°

Temperatura máxima. 15'2°
Id. mínima. 11'9°

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 22, 10-30 m.

La Gaceta publica el programa de las materias de ingreso para la Sanidad Militar.

Tambien publica la modificacion de los artículos para el reclutamiento del reemplazo del ejército y varios indultos.

Se ha llevado á cabo una importante manifestacion de obreros en Villanueva y Geltrú. Se recogieron tres de las banderas que usaban los manifestantes.

La Regente preside el importante consejo de ministros que se está celebrando.

FABRA.

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Se interesa la presentacion en esta Alcaldía, de la vecina de esta ciudad, María Femenias, para enterarle de un asunto que le concierne.

Mahon 20 Noviembre 1888.—Sebastian Vinent.

Casino del Consey

El próximo domingo 25 del actual á las 11 de la mañana tendrá lugar la Junta general reglamentaria con objeto de proceder á la eleccion de Vicepresidente y Secretario de la Directiva.

Mahon 22 Noviembre 1888.—El Presidente, J. Seguí.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

Domiciliado en Barcelona

CALLE ANCHA, NUM. 64

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociacion general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pío.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institucion, se hallan explicadas en sus prospectos.

El Banco de Mahon está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca dirigirse al Agente General

D. EDUARDO PEREZ DEL VALLE

Hotel Bustamante, 2-Deya-2

MAHON

Almanaque de El Motin para 1889

Véndense en la imprenta de EL LIBERAL y en casa del repartidor del mismo, Concepcion 7.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase

Núm. 6 de las Baleares

Mahon

3—Arravaleta 3—

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 28 de Noviembre de 1888.

Ha de constar de dos séries de 40.000 billetes cada una, al precio de 20 pesetas el billete, divididos en décimos á 2 pesetas y distribuyéndose 584.000 pesetas en 1.974 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	80.000
1	de	35.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
3	de 3.000	9.000
16	de 2.000	32.000
1,620	de 200	324.000
99	aproximaciones de 250 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	24.750
99	id. de 150 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas.	14.850
99	id. de 100 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20 mil pesetas	9.900
9	id. de 1.000 id. cada una para los 9 números restantes de la decena del premio mayor	9.000
9	id. de 500 id, para los 9 números restantes de la decena del premio segundo	4.500
9	id. de 250 id, para los 9 números restantes de la decena del premio tercero.	2.250
2	id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.000
2	id. de 875 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	1.750
1.974		584.000

Mahon 20 Noviembre de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

TARGETAS DE VISITA

Imprenta de El Liberal

VINO YAP DIGESTIVO

Se ha recibido en esta ciudad tan celebrado vino y se halla de venta en las principales botillerías, colmados, confiterías y cafés.

LOTERIA ESPECIAL

destinada á sufragar los gastos de la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Autorizada por Ley de 11 de Mayo de 1888, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 13 del mismo mes.

HOY se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se verificará en la Direccion General de Impuestos, en Madrid el dia 23 de Noviembre de 1888.

Premio mayor: CIEN MIL DUROS.

Precio del billete entero: 50 ptas.

Precio de la fraccion ó décimo: 5 ptas.

Mahon 22 Noviembre 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Infanta número 119.

Informarán en la misma calle núm. 160.

Para vender

Lo está la casa calle San Fernando núm 33.

Informarán calle del Comercio n.° 11.

Habiendo llegado á Barcelona el pailebot español MARIA de esta matrícula, admite carga á flete y pasageros para este puerto.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Santa Ana n.° 7.

Dirigirse calle San Antonio n.° 11.

LA VID de Manuel Beltran

En dicho establecimiento se encontrará ATUN EN ESCABECHE de superior calidad por kilos y libras de 400 gramos, como tambien latas de medio kilo.

NO EQUIVOCARSE

29, NUEVA, 29

FLORES DEL ALMA

COLECCION DE POESÍAS

ORIGINALES DE LA SEÑORITA

DOÑA A. MARCELINA VINENT

Se ha publicado el cuaderno 3.° y se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de B. Fábregues y en Ciudadela en la de S. Fábregues, al ínfimo precio de 15 cénts. de peseta el cuaderno de 16 páginas.

Se vende algarroba vieja en el laud SANTÍSIMA TRINIDAD, situado junto al muelle, frente las tiendas denominadas *estañs* al precio de 3'50 pesetas los 40 kilos, algarroba de este año á 3'50 pesetas los 42 kilos, cebada de este año á 7'75 pesetas los 72 litros y sal á una peseta los 40 kilos. 2

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

Turron de Ciudadela

En el BAZAR CANET Y PONS se ha recibido dicho turron de los mejores fabricantes de aquella plaza.

Se vende á 1'50 ptas. la libra de 400 gramos; precio de fábrica.

50-ARRAVAL-50

Sirviente

Se necesita uno. Informes Hotel Bustamante, calle Deyá, 2.

Burrito de Argel de 4 años

Hay uno para vender por un precio muy arreglado.

Plaza del Retiro núm. 17

TEATRO.

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA

Funcion para mañana

23 NOVIEMBRE

2.ª de abono *2.ª série*

Se pondrá en escena la magnífica ópera en 4 actos del maestro Verdi

UN BALLO IN MASCHERA

Tomando parte las Sras. Rubini y Fábregas y los señores Lluriá, Mestres (S.), Mestres, Berti, Amengual y Rey.

NOTA.—Se está ensayando para ponerla en escena á la mayor brevedad la ópera

FRA DIAVOLO

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.